

23º Juzgado Civil de Santiago. En causa rol V-111-2020, por resolución de fecha 6 de noviembre de 2020, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de Gonzalo Edmundo Bonilla Soto, a su cónyuge sobreviviente doña María Angélica Castro Díaz y a sus hijas María Angélica, Francisca, Macarena y María Ignacia, todas de apellidos Bonilla Castro. Por resolución de fecha 14 de diciembre de 2020, se fijó audiencia para facción del inventario solemne, el día 22 de diciembre de 2020 a las 13:00 horas, ante la señora Secretaria del Tribunal. La Secretaria.

MARGARITA  
ISABEL BRAVO  
NARVAEZ

Firmado digitalmente  
por MARGARITA  
ISABEL BRAVO  
NARVAEZ  
Fecha: 2020.12.15  
12:00:30 -03'00'